



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

USHUAIA, 20 de julio de 2022

VISTO el expediente E-32455-2022 del Ámbito MJG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de diez (10) computadoras de escritorio completas, con monitor, teclado, mouse y parlantes destinadas a la Dirección de LU 88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de la Disposición DGAF-SCDyM N° 25/2022, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 147/2022 (Orden N° 13).

Que en el marco de dicho llamado, se han recepcionado ofertas por parte de los proveedores: MDP Sistemas Digitales SRL – CUIT N° 30-70708853-9, Gustavo Adolfo LAVORI HENNINGER – CUIT N° 20-24518738-7, Claudio Alberto RICCIUTI -CUIT N° 20-13431868-7, Leonardo Ezequiel FUHR – CUIT N° 20-38407175-5, Krusol SRL – CUIT N° 30-71507109-2, Masters Informática SRL – CUIT N° 30-70743556-5, Mariano German BOGDANICH – CUIT N° 20-23462969-8 y Gloria Raquel DAVICO – CUIT N° 27-13677312-2.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de los Informes INF-SITG Nros 145/2022, 161/2022 y 174/2022 elaborados por la Secretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno, los cuales obran incorporados en orden 79, 84 y 92 respectivamente y, el Acta de Preadjudicación obrante en orden noventa y siete (97), se recomendó preadjudicar el renglón uno (1) de la Contratación Directa 147/2022 a la firma Claudio Alberto RICCIUTI – CUIT N°20-13431868-7 por un monto de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 650.000,00.-), y el renglón dos (2) de dicha Contratación Directa a la firma MDP Sistemas Digitales SRL – CUIT N° 30-70708853-9, por un monto de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 366.000,00.-), por ajustarse en ambos casos a lo requerido y ser las ofertas más convenientes para el Estado Provincial.

Que así también en el marco de dicho análisis surge que se han declarado inadmisibles las ofertas presentadas por los proveedores Leonardo Ezequiel FUHR – CUIT N° 20-38407175-5, Krusol SRL – CUIT N° 30-71507109-2, Masters Informática SRL – CUIT N° 30-70743556-5 y Mariano German BOGDANICH – CUIT N° 20-23462969-8, por no ajustarse a lo requerido; y desestimadas las ofertas presentadas por los proveedores Gustavo Adolfo LAVORI HENNINGER –

2...///

G.T.F.
LSM



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

CUIT N° 20-24518738-7 y Gloria Raquel DAVICO – CUIT N° 27-13677312-2.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18°, inciso l) N° 1301, N° 1399 y N° 1400, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 y Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 721/21 – Anexo II, y N° 05/22 – Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar el renglón uno (1) de la Contratación Directa N° 147/2022, sobre adquisición de diez (10) computadoras de escritorio completas, con monitor, mouse y parlantes destinadas a la Dirección de LU88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma Claudio Alberto RICCIUTI – CUIT N° 20-13431868-7 por un monto de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 650.000,00.-), y el renglón dos (2) de dicha Contratación Directa a la firma MDP Sistemas Digitales SRL – CUIT N° 30-70708853-9, por un monto de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 366.000,00.-). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de LU 88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete, a emitir las correspondientes órdenes de compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 0408UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0408, Clasificación N° 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. y D. - S.C.D.y M. N° **46** /2022.-

G.T.F.
LSM

MORONI
Gabriel
Horacio

Firmado digitalmente
por MORONI Gabriel
Horacio
Fecha: 2022.07.20
14:48:14 -03'00'